



IGLESIA EN SANTA COLOMA DE GRAMANET

NR 7737

Suplement del "Full Diocesà". Diumenge, 12 d'octubre 1975.

JORNADAS JORNADAS

Las JORNADAS PASTORALES en Santa Coloma son los días grandes de los cristianos de esta localidad.

Son unas reuniones destinadas a marcar unas pistas para la marcha de nuestras comunidades durante todo el año y, a veces, durante varios años.

Los creyentes, padres y madres de familia, y jóvenes solteros, aprovecharán estos días para afirmar su personalidad, en una iglesia tan marcada todavía por las imposiciones de los sacerdotes y de los obispos.

Sacerdotes y obispos están al servicio de la comunidad de creyentes. Estos, pues, deben sacudir el sueño y sentirse, ya, responsables del rostro que ofrece la iglesia en Santa Coloma, para señalar y corregir los caminos necesarios.

ESTE AÑO hablaremos sobre la COMUNIDAD y sus circunstancias. Las grandes y las exigencias de formar comunidad.

Resumiendo diremos que

LA COMUNIDAD CRISTIANA ES EL GRUPO DE PERSONAS QUE, EMPAPADAS POR LA FE, SE HALLAN SUMERGIDAS EN EL MUNDO.

CEDOC
FONS
A. VILADOT

EXISTE MALESTAR entre nosotros porque, buscando responder a nuestra vocación cristiana, nos damos cuenta de que ni estamos empapados por la fe como debiéramos, ni nos hallamos sumergidos en el mundo como éste lo necesita.

¿Podemos seguir así?

¿Qué caminos proponemos para una seria renovación?

¿Esperaremos otra vez que nos lo digan los curas?

¿Sabremos escucharnos con espíritu constructivo?

¿Sabremos pensar y ofrecer nuestros pensamientos sin imponerlos?

DIOS NOS LLAMA A COLABORAR CON ESPERANZA.

EVANGELIO DEL DOMINGO 19 de octubre.

 DIOS ... por encima de todo poder

1º Lectura: Isaías 45, 1-6. EVANGELIO: Mateo 22,15-21.

2º Lectura: 1º Tesalón. 1, 1-5.

=====

"Los fariseos enviaron unos discípulos, con unos partidarios de Herodes, y dijeron a Jesús.

- Maestro, sabemos que eres sincero y enseñas el camino de Dios conforme a la verdad. Dinos, pues, qué opinas: ¿es lícito pagar el impuesto al César o no? Comprendiendo su mala voluntad, les dijo Jesús: ¡Hipócritas! ¿Por qué me tentáis?. Enseñadme la moneda del impuesto. Le presentaron un denario. El les preguntó: ¿De quién son esta cara y esta inscripción? Le respondieron: Del César. Entonces les replicó: Pues pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios."

Cristo no compara el poder del César (poder civil) al poder de Dios. Para él, es indiscutible, que Dios está por encima de todo. "No podemos servir a dos señores". Ni siquiera con su respuesta afirma que sea justo o no el poder del César. Cristo no da una respuesta concreta. El ciudadano o tendrá que sujetarse al poder o tendrá que mantenerse en rebeldía. Esto es una cuestión personal al descubrir lo que es justo o no lo es.

¿Podemos hoy nosotros, por intereses particulares, como pueden ser el miedo, la comodidad, el desinterés, el mantenerse en nuestra situación... seguir pagando tributos, sin fijarnos si con ello servimos a Dios?

¿El cristiano puede aceptar la rebeldía contra la autoridad? ¿En qué situaciones?

¿Estamos obligados a sujetarnos a cualquier autoridad?

NOTICIAS

MADRID.- Por haber leído una homilía redactada por el obispo auxiliar de Madrid, Monseñor Iniesta, cinco sacerdotes fueron detenidos. Tres de ellos han ingresado en la cárcel de Carabanchel para cumplir arresto sustitutorio por no haber pagado las multas gubernativas que se les había impuesto (dos de 250.000' y una de 100.000'ptas.). A los dos restantes también se les sancionó con 25.000' ptas.

*

MONSEÑOR INIESTA, redactor de la HOMILIA, recibió numerosas llamadas telefónicas anónimas, amenazándole de muerte. Parece ser que ante la imposibilidad de sentirse protegido ante tales amenazas, el obispo se marchó a Roma. Desde este momento las noticias sobre el obispo auxiliar de Madrid son nulas.

*

GERONA.- Monseñor Camprodón, obispo de Gerona, había distribuido el texto de una HOMILIA para que fuera leída en todas las misas del domingo pasado. Ante las presiones oficiales recibidas y después de una conversación telefónica con el Ilustre de S.S., el propio prelado ordenó retirar la homilía, que ya había sido leída en las primeras misas del sábado. Como puede suponerse, dicha homilía versaba sobre los recientes acontecimientos.

*

XIRINACHS en libertad.- Ha llegado al domicilio barcelonés de su madre, después de haber cumplido dos años de prisión en Carabanchel, condenado por un delito de "propaganda ilegal". Xirinachs ha sido encarcelado varias veces y, desde 1969 ha practicado cinco huelgas de hambre.

HOY: JORNADAS PASTORALES

Puedes unirte a todos los que -hasta la tarde- se hallan en el colegio de Singuerlín, c/Valencia, nº 5, estudiando los temas propuestos en hojas anteriores.

DESPACHO INTERPARROQUIAL :

A partir de mañana lunes, los despachos de las parroquias del Fondo, Río, Sta. Rosa y Sta. María, quedan unificados. Horario: de 7 a 9 tarde.

Lugar: Parroquia de Sta. María (c/ Milà i Fontanals, 9) B

VIBRANTE CONDENA DE LA REPRESIÓN

Palabras pronunciadas por Pablo VI, el sábado 27 de septiembre, en la audiencia pública y ante miles de personas.

"No podemos terminar este, nuestro paterno coloquio, sin confiaros la amargura que experimentamos hoy, por las dramáticas noticias que nos han llegado de la ejecución, esta mañana, de las personas condenadas a muerte en España. Remitiéndonos a cuento tuvimos ocasión de declarar el domingo pasado, renovamos la firme deploación por la serie de atentados terroristas que han enlutado aquella nobilísima y tan querida nación y por la osadía de cuantos, directa o indirectamente, se hacen responsables de una tal actividad, considerada equivocadamente y asumida como legítimo instrumento de lucha política.

Pero a esta condena debemos añadir también una vibrante condena de una reprepción tan dura que ha ignorado incluso los llamamientos, que de todas partes, se han elevado contra aquellas ejecuciones. Y debemos, asimismo, recordar que también EDS, por tres veces, hemos pedido clemencia. Y precisamente esta noche, tras haber sabido la noticia de la confirmación de las condenas, hemos nuevamente suplicado a quien corresponde, en nombre de Dios, para que se optase en vez de por el camino de la mortífera represión, el de la magnanimitad y el de la clemencia. Por desgracia no hemos sido escuchados. Y tanto más profunda es ahora nuestra amargura, en cuanto que este tristísimo episodio ha tenido lugar en el momento en que, en la alegría nos preparamos, junto con toda la iglesia, a exaltar como también hemos recordado esta noche a las autoridades españolas, a un ilustre hijo de España, con la canonización del nuevo santo San Juan Macías. En esta hora triste, elevamos una plegaria especial al Señor, para que acoeja El, Dios de la misericordia y del perdón, las almas de los pobres muertos y para que conforte a sus apenados parientes...".